ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAYOMAR S.A CELEBRADA EL SEIS DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los seis días del mes de marzo del dos mil quince, a las diez horas, en la oficina, se reúne la Junta General de Accionista de la Compañía CAYOMAR S.A. Con la concurrencia de los accionistas: La Señora MENENDEZ ROMERO GILDA MARIA, propietaria de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y el Señor MENENDEZ ROMERO JUAN CARLOS, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la junta la Señora MENENDEZ ROMERO GILDA MARIA y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta de la Señora quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones encomendadas.

La secretaria constata que existe el quórum de instalación al estar presente la totalidad del capital suscrito de la Compañía CAYOMAR S.A. de dos mil dólares de Estados Unidos de América y se elabora la lista de asistencia.

La Junta resuelve por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal, para tratar el punto del orden del día:

- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General la Compañía CAYOMAR S.A. correspondiente al ejercicio del año 2014
- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de CAYOMAR S.A. correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
- Conocer y resolver sobre los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

La señora Presidente declara legalmente instalada la sesión y solicita a los accionistas su pronunciamiento sobre los puntos que son motivo de la reunión. Luego de lo cual, la Junta General de accionistas por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión y adopta las siguientes resoluciones:

- Aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía CAYOMAR
  S.A. correspondiente al ejercicio del año 2014.
- Aprobar el informe presentado por el Comisario de CAYOMAR S.A. correspondiente al ejercicio del año 2014.
- Aprobar los estados financieros de la compañía CAYOMAR S.A. correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

En estas circunstancias y no habiendo otro punto que tratar, el señor Presidente de esta Junta concede un momento de receso para la redacción del acta correspondiente a esta Junta.

Redactada se reinstala la sesión con la asistencia de los accionistas que representan todo el capital suscrito y pagado; y por Secretaria se procede a dar lectura a la presente acta, la mismay que es aprobada sin modificaciones y por unanimidad de votos del capital suscrito y pagado concurrente a la reunión.

Para constancia la suscriben los miembros asistentes a la Junta, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las once horas.

MENENDEZ ROMERO GILDA MARIA PRESIDENTE-ACCIONISTA MENENDEZ ROMERO JUAN CARLOS ACCIONISTA

GARCIA/THOMPSON JESSICA KATIUSKA Secretario Ad-Hoc de la Junta